

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA OFICIO NÚM.- SDGJ/3945/2024/JRSM **ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD**

jornulco

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA** PRESENTE:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de JULIO del 2024:

"Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y EJECUTAR LAUDOS LABORALES..."

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de JULIO del presente año, por orden Judicial no se ordenó **EJECUTAR LAUDOS LABORALES:**

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 05 DE AGOSTO DEL 2024 "2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO ASI COMO LA LIBERTAD Y LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

> MTRO. NÉSTOR IDELFONSO DIRECTOR GEN

🕽 3283 4400 💽 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

GobTlajomulco 👣 GobiemodeTlajomulco 📵 www.**tlajomulco**.gob.mx